

Balance Anual de Gestión Pública

Contraloría General de la República

2024





MISIÓN

Organismo Constitucional de Control Gubernamental,
que fiscaliza y protege el Patrimonio Público, en beneficio
de la sociedad.

Asunción, 05 de febrero de 2025.

Nota CGR N° 0356

Ref.: Presentación del Balance Anual de
Gestión Pública - CGR – 2024.

SEÑOR MINISTRO:

Me dirijo a Su Excelencia con relación a la Ley N° 7228/23 *“Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024”* y el Decreto N° 1092/24 *“Por el cual se reglamenta la Ley N° 7228 del 29 de diciembre de 2023 “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024”, que establece en el Anexo “A”, Capítulo 09 “Sistema de Control y Evaluación” en cuyo Artículo 296 establece: “Proceso de Control y Evaluación Presupuestaria”, inciso 1) Informes remitidos a la Dirección General de Presupuesto del Ministerio de Economía y Finanzas por parte de los OEE: en forma digital vía correo electrónico u otro medio tecnológico dispuesto por el MEF, debidamente firmado y sellado, acompañado por una Nota firmada por la Máxima Autoridad Institucional o por delegación de funcionario directivo designado para el efecto, en formato PDF, Word y/o Excel: ...b) Informe de Cierre: Los OEE deberán elaborar y presentar en forma anual, un único informe, denominado Balance Anual de Gestión Pública (BAGP), según formato establecido por el MEF b.1) La presentación del BAGP será dentro de los 15 días corridos posteriores a la fecha establecida en la Resolución de cierre contable del Ejercicio Fiscal 2024. La información proveída por los OEE mediante citado instrumento será exclusiva responsabilidad de los mismos”.*

Al respecto, se adjunta el Balance Anual de Gestión Pública (BAGP) correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024, se remite el mismo vía correo electrónico institucional en los formatos requeridos en el Decreto reglamentario señalado precedentemente.

Hago propicia la ocasión para saludar a Su Excelencia con distinguida consideración.

CAMILO
DANIEL
BENITEZ
ALDANA

Firmado digitalmente
por CAMILO DANIEL
BENITEZ ALDANA
Fecha: 2025.02.05
14:21:29 -03'00'

Dr. CAMILO D. BENÍTEZ ALDANA
Contralor General
de la República

A SU EXCELENCIA
CARLOS FERNÁNDEZ VALDOVINOS, MINISTRO
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS (MEF)

CDBA/G/lv

VISIÓN

Ser reconocida por promover la buena gobernanza y la
transparencia con procesos innovadores y competentes
en la fiscalización de los recursos del Estado, para marcar
la diferencia en la vida de los ciudadanos.

ÍNDICE

Contenido

SIGLAS	2
GLOSARIO DE TÉRMINOS	4
PRESENTACIÓN	5
I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD	6
I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes	6
II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	8
II.1 Logros alcanzados por la Entidad	8
III DESAFIO FUTURO Y SEGUIMIENTO	9
III.1 DESAFIO FUTURO	9
III.2 SEGUIMIENTO AL DESAFÍO DECLARADO EN EL BAGP 2023	10
ANEXO I	13
➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática Presupuestaria.....	13
ANEXO II.....	22
➤ Recursos Humanos	22
ANEXO III.....	24
➤ Informaciones de Género.....	24

SIGLAS

- CGR: Contraloría General de la República
- DGCOAC: Dirección General de Control de Obras de la Administración Central
- DCOAD: Dirección General de Control de Obras de la Administración Descentralizada
- DGCODM: Dirección General de Control de Organismos Departamentales y Municipales
- DGCOP: Dirección General de Control de Obras Públicas
- DGCCPE: Dirección General de Control de Contrataciones Públicas
- DGCFPE: Dirección General de Control de Finanzas Públicas
- DGCRSE: Dirección General de Control de Recursos Sociales del Estado
- DGCGACE: Dirección General de Control de la Gestión Ambiental del Estado
- DGCBPE: Dirección General de Control de Bienes Patrimoniales del Estado
- DGCRCVT: Dirección General de Control de Rendición de Cuentas de Viáticos y Transferencias
- DGAJ: Dirección General de Asuntos Jurídicos
- DGIPT: Dirección General de Integridad Pública y Transparencia
- DCRCV: Dirección de Control de Rendición de Cuentas de Viáticos
- DCRCTFRyC: Dirección de Control de Rendición de Cuentas de las Transferencias de Fonacide y Royalties y Compensaciones
- DCRCTESFLBS: Dirección de Control de Rendiciones de Cuentas de las Transferencias a las Entidades sin Fines de Lucro o con Fines de Bien Social
- DGCG: Dirección General de Control Gubernamental
- DGCDJBRyCI: Dirección General de Control de Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas, y Conflictos de Intereses
- BAGP: Balance Anual de Gestión Pública
- BID: Banco Interamericano de Desarrollo
- OEE: Organismos y Entidades del Estado
- ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible
- INTOSAI: Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores
- ART: Artículo
- CCC: Comité de Creación de Capacidades
- FEI: Fiscalización Especial Inmediata.
- PGA: Plan General de Auditorías.
- POI: Plan Operativo Institucional.
- PDM: Plan de Mejoramiento.
- NUM: Numeral.
- RES: Resolución.
- OLACEFS: Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores.
- UOGM: Unidad Organizacional de Gestión Misional
- AC: Auditoria de Cumplimiento
- AEP: Agencia Espacial del Paraguay
- ANDE: Administración Nacional de Electricidad
- ANNP: Administración Nacional de Navegación y Puertos
- APP: Alianza Público-Privada
- ART: Artículo
- BNF: Banco Nacional de Fomento
- CJPPA: Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Ande
- CTE: Corriente



DINAC: Dirección Nacional de Aeronáutica Civil
DNA: Dirección Nacional de Aduanas
DNCP: Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
DNIT: Dirección Nacional de Ingresos Tributarios
ESSAP: Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay
ESC: Ente Sujeto de Control
FEI: Fiscalización Especial Inmediata
FIIAPP: Fundación Internacional y para la Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas
FIHP: Formulario de Indicios de Hechos Punibles
GOB: Gobernación
SPG: Sistema de Posicionamiento Global
IF: Informe Final
IFPP: Marco de Pronunciamientos Profesionales de la INTOSAI
INC: Industria Nacional del Cemento
INCAN: Instituto Nacional del Cáncer
INDERT: Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
IPS: Instituto de Previsión Social
ISSAI: Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores
MAG: Ministerio de Agricultura y Ganadería
MECIP: Norma de Requisitos Mínimos para un sistema de control interno del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – mecip:2015
MEF: Ministerio de Economía y Finanzas
MOPC: Ministerio de Obras Públicas
MSPBS: Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Nº: Número
OBS: Observaciones
SENASA: Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental
SENACSA: Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal
UNE: Universidad Nacional del Este
UNI: Universidad Nacional de Itapúa
VT: Verificación Técnica
DDVA: Dirección de Dictámenes y Verificación de Auditorías
DDPAI: Dirección de Dictámenes y Procedimientos de Asesoría Institucional
DAPP: Dirección de Apoyo Procesal Penal
DPAL: Dirección de Procuraduría y Asesoría Legal
PRASJIN: Productos de Asesoría Jurídica Institucional
ONG: Organización No Gubernamental
RC: Rendición de Cuenta
FONACIDE: Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo
MP: Ministerio Público

GLOSARIO DE TÉRMINOS

AUDITORÍA COORDINADA: Es la combinación de varias auditorías ejecutadas por diferentes Entidades fiscalizadoras superiores en sus respectivos países según un mismo enfoque de planificación. Las auditorías coordinadas son instrumentos de capacitación y aprendizaje conjunto.

EFSUR: Entidades Fiscalizadoras Superiores de los países del MERCOSUR y Asociados, nace el 26 de julio de 1996 mediante la firma del Memorándum de entendimiento en la ciudad de Asunción. A partir de 2012 tiene el carácter de Grupo Subregional dentro de la Organización de Entidades Fiscalizadoras Superiores de Latinoamérica y el Caribe (OLACEFS). Actualmente, los países que integran el organismo son Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela. Su misión es fomentar el control y la transparencia en la región, contribuir para regular la efectiva gestión de los recursos del MERCOSUR y, asegurar la credibilidad internacional del bloque.

INTOSAI: Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores, fundada en 1953. Es la organización central para la fiscalización pública exterior, de carácter no gubernamental con un estatus especial ante el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC).

ISSAI: Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI) son las normas internacionales autorizadas en materia de auditoría del Sector Público emitidas por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI) en el Marco de Pronunciamientos Profesionales (IFPP por sus siglas en inglés). Todas las ISSAI y la orientación a las ISSAI se desarrollan conforme al debido proceso del Foro para los Pronunciamientos Profesionales de la INTOSAI (FIPP).

IDI: Iniciativa de Desarrollo de la INTOSAI, es un órgano de la INTOSAI con estatus de entidad legal separada que apoya la creación de capacidades de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS), sobre todo en los países en camino de desarrollo. Apoya la independencia de las EFS, la gobernanza de las EFS, la profesionalización y la relevancia de las EFS.

Marco de Pronunciamientos Profesionales de la INTOSAI (IFPP): son los anuncios o declaraciones formales y autoritativas de la INTOSAI. Se basan en la experiencia profesional colectiva de los miembros de la INTOSAI y proporcionan los pronunciamientos oficiales de la INTOSAI sobre asuntos relacionados con la auditoría.

NRM - mecip:2015: Norma de Requisitos Mínimos para un sistema de control interno del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – mecip:2015. La NMR tiene como propósito definir los requerimientos básicos que deberán estar desarrollados e implementados para asegurar un efectivo control interno institucional, y que son el objeto de la evaluación y la auditoría.

PRESENTACIÓN

La Contraloría General de la República forma parte del sistema constitucional de la República del Paraguay como órgano de control de las actividades económicas y financieras del estado, de los departamentos y de las municipalidades, por el alcance de sus funciones y atribuciones, tiene un importante papel para la buena gobernanza, la consolidación del ecosistema de control, la prevención y lucha contra la corrupción, la confianza ciudadana y el fortalecimiento democrático.

Conforme a lo expresado ejerce la función de auditoría y otras actividades de control del sector público de conformidad al mandato constitucional, la Ley 276/94 “Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República” y demás normativas legales vigentes que le garantiza llevar adelante sus deberes y atribuciones.

Nuestro desempeño tiene un enfoque en la gestión del cambio, orientado en los resultados y en el entorno externo en beneficio de la ciudadanía, que adquiere aún mayor importancia en el contexto del importante papel de las Entidades Fiscalizadoras Superiores en la implementación a nivel nacional de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), compromiso asumido por todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas en setiembre de 2015. En particular, se destaca su contribución al ODS 16 “Paz, Justicia e Instituciones Sólidas”, que promueve sociedades más justas, inclusivas y prósperas. Este objetivo guarda una estrecha relación con los principios de buena gobernanza y la lucha contra la corrupción, así como con la generación de valor para la ciudadanía y otros grupos de interés.

Para fortalecer nuestra relevancia, agilidad, sostenibilidad y visión prospectiva, asumimos el reto de adaptarnos a las exigencias actuales, en nuestra gobernanza y en las actividades de control, utilizando la transformación digital y la innovación con nuevas estrategias y logros en el uso de la tecnología, centrado en los datos, obtención de evidencias, herramientas de comunicación, uso de plataformas y redes sociales y nuevos mecanismos de fiscalización como los controles preventivos y concurrentes, como formas de innovar y producir resultados, gracias a diversas acciones de cooperación y articulación desarrolladas para sumar valor a nuestros trabajos. En ese sentido, la Contraloría General de la República ha adoptado estrategias innovadoras basadas en la transformación digital y la innovación tecnológica. Entre estas iniciativas destacan:

Sistema de Gestión de Expedientes Electrónicos (VIRTU): Este sistema permite la digitalización total de los procesos de gestión, incluyendo la migración de expedientes físicos a electrónicos para su creación, almacenamiento y seguimiento.

Portal colaborativo “Ñangareko”: Una herramienta innovadora que fomenta la participación ciudadana y el control social. Este portal permite a la ciudadanía contribuir al monitoreo de la alimentación escolar en el marco del programa “Hambre Cero en las Escuelas”, promoviendo el bienestar de los niños.

Modelo de Control Preventivo y Reacción Inmediata: Un enfoque que fortalece la fiscalización mediante controles preventivos y concurrentes, garantizando mayor eficacia y resultados tangibles.

Es importante destacar el respaldo dado a la Contraloría General de la República, para su fortalecimiento como organismo superior de control por su valioso papel en la prevención y lucha contra la corrupción con la promulgación de la Ley N° 7389/24 “Que establece el Régimen Nacional de Integridad Pública, Transparencia y Prevención de la Corrupción de la República del Paraguay”. La CGR en su calidad de órgano constitucional y extra poder, asume el rol de ente rector en la supervisión y coordinación de las acciones nacionales para implementar las medidas de transparencia, integridad y prevención de la corrupción.

En todas las acciones orientamos los esfuerzos hacia principios fundamentales como la integridad pública, la rendición de cuentas, la transparencia, el acceso a la información, la prevención y lucha contra la corrupción, y la participación ciudadana. Estos principios son esenciales para garantizar la buena gobernanza y el fortalecimiento democrático.

I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

El marco legal que define a la Contraloría General de la República como órgano de control de las actividades económicas y financieras del Estado, de los departamentos y de las municipalidades, y que constituye la base para su funcionamiento institucional, está establecido por la Constitución Nacional y la Ley N° 276/94 “Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República”.

El objeto de nuestras actividades, conforme a los artículos 281 y 283 de la Constitución Nacional, es “velar por el cumplimiento de las normas jurídicas relativas a la administración financiera del Estado y proteger el patrimonio público, estableciendo las normas y los procedimientos requeridos y realizando periódicas auditorías financieras, administrativas y operativas; controlando la normal y legal percepción de los recursos, los gastos e inversiones de los fondos del sector público, multinacional, nacional, departamental o municipal sin excepción, o de los organismos en que el Estado sea parte o tenga interés patrimonial, y aconsejar, en general, las normas de control interno para las entidades sujetas a supervisión.

Nuestra misión es ser un “Organismo constitucional de control gubernamental que fiscaliza y protege el patrimonio público en beneficio de la ciudadanía”. Para cumplir con esta responsabilidad, hemos establecido retos y objetivos en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022-2026, una herramienta clave para mejorar el desempeño institucional y generar valor para la ciudadanía. Este plan también reafirma nuestro compromiso con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas, mediante actividades de control. Se trata de un plan estratégico sólido, orientado a resultados y vinculado a la planificación operativa, que busca transformar a la Contraloría en una organización modelo, garantizando el cumplimiento de su mandato constitucional.

Ejerciendo nuestra función de control en conformidad con la Constitución, la Ley 276/94 y demás normativas legales vigentes, contamos con independencia funcional y administrativa, aunque carecemos de autonomía financiera. En este contexto, se destacan principios internacionales como la Declaración de Lima (INTOSAI P-1) y la Declaración de México (P-10), que establecieron el papel esencial de las Entidades Fiscalizadoras Superiores independientes y reconocieron ocho principios afines de independencia, siendo los recursos uno de los pilares que sustenta la Independencia de las Entidades Fiscalizadoras Superiores.

Considerando los recursos asignados, y el alcance de nuestras labores de control nos enfocamos en priorizaciones y en nuevas formas de control, con controles más ágiles y en tiempo real que nos disponen a asumir más riesgos y demostrar nuestra capacidad de respuesta a los acontecimientos de nuestro entorno con una mayor agilidad organizacional, con el trabajo colaborativo e interconectados con una amplia red de grupos de interés relevantes para compartir conocimientos y experiencias para la mejora del desempeño.

Nos proyectamos con una visión de “Ser reconocida por promover la buena gobernanza y la transparencia con procesos innovadores y competentes en la fiscalización de los recursos del Estado, para marcar la diferencia en la vida de los ciudadanos”.

Productos clave:

- Informes de auditoría y otras actividades de control, oportunos, relevantes, de calidad y publicados.
- Acciones consolidadas para promover los ODS, con enfoque en la sostenibilidad social, económica y ambiental, incorporando la transversalización del enfoque de género en la cultura organizacional.
- Sistemas de gestión que integren las dimensiones de la función del talento humano.
- Uso de las TIC como herramienta innovadora de control.
- Sistemas de integridad pública y transparencia institucional como pilares fundamentales.
- Sistemas efectivos de relacionamiento con las partes interesadas, integrados, oportunos y de calidad.

Hemos determinado el impacto de ser una “Institución reconocida por la excelencia de sus productos y resultados oportunos que contribuyen a mejorar la calidad de vida de la ciudadanía”. Apuntamos a cumplir con los lineamientos de la INTOSAI P-12, “El valor y beneficio de las EFS – marcando la diferencia en la vida de los ciudadanos”, a través de:

1. Fortalecimiento de la rendición de cuentas, la transparencia y la integridad del gobierno y las entidades públicas.
2. Ser una organización modelo que lidere con el ejemplo.
3. Demostrar relevancia continua para los ciudadanos, el Congreso y otros grupos de interés.

El valor de nuestros trabajos de control radica en fomentar la rendición de cuentas, la transparencia y la integridad. Las Naciones Unidas han reconocido este papel clave de las Entidades Fiscalizadoras Superiores en

sus resoluciones A/66/209 (2011), A/69/228 (2014) y A/69/327 (2015), reafirmando su contribución al cumplimiento de los ODS.

La población sobre la cual la CGR debe ejercer el control de las actividades económicas y financieras, públicas, abarca todo el territorio nacional; alcanzando además a entidades no gubernamentales que reciben y administran recursos provenientes del Presupuesto General de la Nación. Nuestro quehacer está alineado con el Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030 y, con el ODS 16 “Paz, justicia e instituciones sólidas”.

Estamos impulsando un proceso ambicioso y realista para la gestión del cambio institucional, con un enfoque completo, integrado y a largo plazo para nuestro fortalecimiento centrado en el desarrollo institucional, organizacional y profesional, para lograr un mayor impacto, apuntando a mejorar nuestra interacción con el entorno externo, estableciendo buenas prácticas de comunicación y alianzas con las partes interesadas clave y asimismo, con el apoyo externo de la comunidad internacional de desarrollo.

La Memoria Anual, la revista de Rendición de Cuentas de la CGR, el Informe y Dictamen sobre la ejecución del presupuesto y demás publicaciones realizadas y difundidas en la página web institucional, constituyen valiosas fuentes de información para dar a conocer nuestros trabajos y los resultados de la gestión institucional; realizados gracias a la colaboración, compromiso y responsabilidad del capital humano de la institución.

Igualmente, destacamos el papel estratégico de la CGR, los esfuerzos realizados para la gestión del cambio, la necesidad de una mejor comprensión del alcance de nuestros trabajos dentro del ecosistema de control, el aporte de valor e impacto de nuestros trabajos para el fortalecimiento de la rendición de cuentas, transparencia e integridad del sector público, la prevención y lucha contra la corrupción; el fortalecimiento democrático y una mayor confianza en la sociedad; la mejora del ejercicio de la función pública, que repercute positivamente en el bienestar de los ciudadanos; el apoyo a la Agenda 2030 y a la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la importancia del seguimiento a las recomendaciones realizadas, y de una adecuada asignación de recursos a través del presupuesto institucional, para garantizar un desempeño continuo y sostenible con un mayor impacto de valor y beneficios para la ciudadanía.

II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.1 Logros alcanzados por la Entidad

En el ejercicio fiscal 2024, la CGR cumpliendo con su rol de fiscalización y supervisión de las actividades financieras y administrativas de los Organismos y Entidades del Estado, a través de las actividades de control ha logrado concretar 100 (cien) productos bajo distintas modalidades de auditorías, detallados a continuación:

- Financiera: 2 (dos) Informes Finales
- Cumplimiento: 60 (sesenta) Informes Finales
- Desempeño: 10 (diez) Informes Finales
- Financiera/Cumplimiento: 18 (dieciocho) Informes Finales
- Cumplimiento/Desempeño: 2 (Dos) Informes Finales
- Auditoria Especial: 10 (diez) Informes Finales

Asimismo, la CGR ha efectuado otros tipos de actividades de control que forman parte de sus funciones como Órgano Superior de Control, los cuales se describen a continuación:

- Fiscalización Especial Inmediata: 76 (setenta y seis) Informes Finales
- Evaluación de Planes de Mejoramiento: 206 (doscientos seis) Informes Finales
- Fiscalización de Corte Administrativo: 7 (siete) Informes Finales
- Fiscalización de Destrucción de Documentos: 14 (catorce) Informes Finales
- Análisis relacionados a control gubernamental generados por denuncias ingresadas y/o solicitudes puntuales, correspondientes a 38 informes de recurrentes externos y 158 informes de recurrentes internos a la CGR.
- Verificaciones y Dictámenes Técnicos emitidos en el marco de otras actividades de control; en el aspecto de control de obras públicas se emitió 1 (un) Informe de Verificación Técnica de Obras, 16 (dieciséis) Dictámenes Técnicos de Contrataciones Públicas, 10 (diez) Dictámenes sobre Proyectos de Préstamos.
- Verificación del Programa Alimentación Hambre Cero, por el cual fueron emitidos 32 (treinta y dos) Informes resultantes de los controles al Programa.
- Fiscalizaciones de Actos de Clasificación, Recuento y Destrucción de Billetes Deteriorados y de Monedas Desmonetizadas en la Tesorería del BCP; en este aspecto se fiscalizaron la destrucción de **41.475.154** por valor de **₡ 2.040.838.380.000**, respaldados en **205** Actas de Fiscalizaciones y 4 (cuatro) Informes Finales trimestrales derivadas de las mismas.
- Control de automotores del sector público: Se realizaron 63 controles, donde se verificaron 61 vehículos, de los cuales resultaron en infracción 9 (nueve) móviles.
- Control abreviado sobre denuncias de Bienes Patrimoniales: se realizó una actividad de control relacionada a denuncia de Bienes Patrimoniales del Estado.
- Presentación del Informe y Dictamen 2024 de la CGR ante el Congreso Nacional al 31/07/2024.
- Presentación de los Informes Consolidados relativos al Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (FONACIDE) y el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación, en el marco de la Ley N°4758/12 en marzo y setiembre del 2024.
- Emisión de un total de 478 Informes de Evaluación de la Efectividad del Sistema de Control Interno, con base en la Norma de Requisitos Mínimos, de los Organismos y Entidades del Estado incluidos los Gobiernos Municipales.
- Remisión de un total de 48 Informes sobre la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 1 y 2 "Pobreza y Seguridad Alimentaria", 3 "Salud y Bienestar", 5 "Igualdad de Género", 8 "Trabajo decente y crecimiento económico" y 10 "Reducción de las desigualdades".
- Remisión de 11 Informes de Evaluación del Plan de Mejoramiento de ODS 1 y 2, y ODS 3.

Con relación a los logros alcanzados relacionados con las Declaraciones Juradas de Bienes y Conflictos de Intereses, se destacan:

- 99 Dictámenes de Correspondencias.
- 75 análisis preliminares de correspondencia
- 5 Informes de Veracidad
- 242 Informes de verificación y estudio de incumplimiento de la Ley N° 5033/13 y su modificatoria, Ley N° 6919/2022.
- Aprobación de la Resolución CGR N° 154/24 que Reglamenta la Ley N° 7089/23 y su modificatoria la Ley N° 7236/24.
- Análisis de 4 Expedientes electrónicos sobre solicitudes Informes de Declaración Jurada de Intereses Ley N° 7089/23 y 52 Expedientes Electrónicos sobre solicitudes de DJBR
- **6** Dictámenes sobre la aplicación de la Ley N° 7089/23 y Ley N° 7236/24, de Prevención, Sanción y Corrección del Conflictos de Intereses.
- 101 sumarios administrativos por trasgresión a la Ley 5033/13 con Resolución de Conclusión CGR.
- 49 Informe de rechazos de Declaraciones juradas por incumplimientos a datos básicos.

III DESAFIO FUTURO Y SEGUIMIENTO

III.1 DESAFIO FUTURO

Desafíos de la gestión de control gubernamental

Los siguientes desafíos están relacionados con las áreas misionales y estratégicas de la entidad, y se espera que su implementación contribuya significativamente a la mejora de los servicios y la rendición de cuentas en el sector público:

- Informes relativos al Fondo Nacional de Alimentación Escolar para la universalización equitativa de la Alimentación Escolar (Hambre Cero en nuestras escuelas y sistema educativo), en cumplimiento de la Ley N° 7264/24.
- Emisión del Informe y Dictamen CGR correspondiente al ejercicio fiscal 2024.
- Emisión Informes sobre implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en los Organismos y Entidades del Estado y Gobiernos Municipales.
- Emisión de Informes de Evaluación del Sistema de Control Interno con base en la Norma de Requisitos Mínimos de Organismos y Entidades del Estado y Gobiernos Municipales.
- Orientación continua sobre actividades de Control Gubernamental de evaluación e implementación de la Norma de Requisitos Mínimos a Organismos y Entidades del Estado, incluidos los Municipios.
- Mejora en la Eficiencia de Auditorías: Se busca implementar nuevas metodologías que optimicen los procesos de auditoría, con el objetivo de aumentar la cobertura y la eficiencia, con un enfoque en la reducción del tiempo de entrega de informes.
- Fortalecimiento de Capacidades: Se identificará la necesidad de formación continua para el personal en áreas clave como la auditoría financiera y la gestión de cumplimiento, asegurando que el equipo esté al tanto de las mejores prácticas y normativas vigentes.
- Implementación de Nuevas Tecnologías: Se trabajará en la incorporación de herramientas tecnológicas para la gestión de auditorías y la recolección de datos, lo que permitirá una mejor análisis y seguimiento de los resultados, contribuyendo a la transparencia y efectividad en la gestión.
- Específicamente en las actividades de control de obras públicas se espera realización de auditorías con el uso de herramientas de sistema de información geográfica en alta resolución y con periodicidad actualizada, y con modalidad en “tiempo real”, incluso con la posibilidad de recibir equipos informáticos con mayor capacidad para el procesamiento de los datos, que coadyuven a esta labor.

Desafíos de las gestiones estratégicas

- **Presidencia OLACEFS**
Desarrollar y consolidar instrumentos internacionales clave
Impulsar la innovación tecnológica
Fortalecer y difundir las buenas prácticas
Generar un impacto regional sostenible
- **Promoción de Procesos Innovadores en la Gestión Institucional**
Fomento de la innovación en la gestión institucional
Desarrollo de metodologías para la innovación
Establecimiento de canales y metodologías de comunicación efectivos
Consolidación del Laboratorio de Innovación
Medición de impacto e iteración de procesos innovadores
- **Alianzas Estratégicas**
Instauración de un sistema de seguimiento y monitoreo eficaz
Optimización del proceso de detección de necesidades de cooperación
Actualización constante del portal de convenios en la página web
Fortalecimiento de la comunicación interinstitucional
Creación de un repositorio digital de buenas prácticas
- **Inclusión de la Perspectiva de Género en la Gestión Institucional**
Promoción, sensibilización, capacitaciones transversales con enfoque de género
Creación de políticas y normativas inclusivas
Medición de impacto en igualdad de género
Designación de puntos focales de género

Generación de espacios de diálogo e intercambio

Desafíos tecnológicos

- Desarrollar sistemas para lograr la digitalización de los procesos de remisión de informes y su documentación complementaria respectiva, correspondiente a las actividades académicas, como también la interfaz para sistematizar la elaboración de lista de asistencia y cuestionarios de evaluación de reacción.
- Aprobación del proyecto de creación de un Programa de Jubilación.
- Lograr eliminar la utilización de papel en cuanto a la recepción de los currículums, a fin evitar la acumulación y eventuales accidentes por causa de la misma; optando así por la recepción digitalizada.
- Implementar la presentación semestral de las rendiciones de cuentas del “Almuerzo Escolar”, 100% On Line para las Gobernaciones y otras Instituciones que administren los recursos del “FONAE” en cumplimiento del Art. 7 de la Ley 7264/24.
- Implementar la presentación cuatrimestral de las rendiciones de cuentas del “Financiamiento de infraestructura”, 100% On Line para Gobiernos Municipales que administren los recursos del “FONAE” en cumplimiento del Art. 13 de la Ley 7264/24.
- Realizar análisis de las rendiciones de cuentas presentadas mediante el sistema On Line de la CGR, de modo informar si los programas y proyectos financiados con recursos del FONAE fueron aplicados conforme a las disposiciones legales vigentes.
- Realizar a través de la RC presentados por el Sistema Online CGR, controles oportunos y precisos, de tal modo a que los mismos colaboren para la eficiente aplicación de los recursos de Fonacide y Royalties conforme al marco legal, en beneficio de la ciudadanía.
- Fortalecer el sistema de control tanto del programa Hambre Cero como de las demás actividades asignadas, promoviendo la ética y la transparencia en todas las fases. Nos enfocaremos en:
- Ampliar el alcance de las actividades de control.
- Implementar el control concurrente en el programa de Hambre Cero con la interconexión de las bases de datos de los sistemas del estado y el análisis de los mismos utilizando analítica avanzada.
- Implementar nuevas tecnologías para mejorar la eficiencia de los procesos de auditoría.
- Fortalecer la capacitación del personal en materia de control y ética.

Con respecto a los sistemas de información:

- Implementar módulo de legajos electrónicos en el sistema integrado de Talento Humano;
- Implementación de la plataforma integrada de Transparencia y Anticorrupción de la CGR;
- Desarrollar nuevas herramientas informáticas orientadas a la gestión de los procesos de control de la CGR;
- Investigar aplicaciones concretas para el uso de la IA en la gestión de los procesos de control de la CGR;

Infraestructura y redes

- Instalación y puesta en producción de nuevos servidores de aplicaciones;
- Instalación y puesta en producción de un nuevo servidor de almacenamiento, ampliando lo ya disponible;
- Instalación y puesta en producción de un nuevo servidor de Backup con tecnología de inmutabilidad;
- Instalación y puesta en producción de un nuevo equipo de seguridad Firewall;

III.2 SEGUIMIENTO AL DESAFÍO DECLARADO EN EL BAGP 2023

Desafíos en control Gubernamental 2023

Para las auditorías de control de obras públicas se ha declarado:

- Incorporar el uso de herramientas Geomáticas al realizar auditorías técnicas de obras.
- Iniciar la Modalidad de Control Preventivo mediante auditorías “concurrentes”.

Para ambos desafíos, se sigue avanzando en las capacitaciones de funcionarios en el uso de herramientas tecnológicas. Al respecto, en este año 2024, se realizaron cursos citados a continuación:

- **TypekApp**
Aplicación digital desarrollada como resultado del Taller para especialistas OPENGEOHUB de la OLACEFS, donde participaron funcionarios de la DGCOP y la DGCGACE. Esta App también fue destacada en la Revista *Nangareko* de Rendición de Cuentas a la ciudadanía 2023-2024 y el link se encuentra publicado en la página web institucional.
- **Capacitación con la Agencia Espacial del Paraguay**
Del 21 de noviembre al 11 de diciembre de 2024., se realizó la tercera edición de capacitaciones con la AEP, en esta oportunidad, el curso fue sobre “*Teledetección en la nube con Google Earth Engine*”,

del que participaron funcionarios de la DGCOP, DGCGACE y DGTIC. Cabe destacar que dichas capacitaciones son gestionadas por la DGCOP, en el marco del Convenio Interinstitucional existente con esta Entidad.

- **Otras capacitaciones de funcionarios de la DGCOP:**

- ✓ Inducción
- ✓ Introducción al marco de pronunciamiento profesional de la INTOSAI
- ✓ Análisis Financiero
- ✓ Jornada de capacitación en el marco de la ley 7021/22 “*De Suministro y Compras Públicas*”
- ✓ Auditoría de cumplimiento con enfoque ISSAI
- ✓ Auditoría de desempeño con enfoque IFPP
- ✓ Etapa Jubilatoria II
- ✓ Objetivos de Desarrollo Sostenible
- ✓ Presupuesto Público
- ✓ Introducción a Python
- ✓ Taller técnico del GTINFRA sobre fiscalización de concesiones y APP
- ✓ Curso Virtual sobre MECIP
- ✓ Administración Financiera (BCP)
- ✓ Presupuesto (MEF)
- ✓ Sustitución de Ley 2051 (DNCP)
- ✓ Diplomado en Administración Pública
- ✓ Formación en “Adquisiciones con financiamiento del BID que usan condiciones contractuales FIDIC” dictado por el BID y la DNCP.
- ✓ Capacitación sobre la “Ley N° 7021/2022 Suministros y Contrataciones Públicas” dictado por el Instituto Técnico Superior de Compras de Públicas de la DNCP.
- ✓ Capacitación en “Análisis Financiero” dictado por el Instituto del Banco Central del Paraguay y la CGR.
- ✓ Capacitación en Auditoría de Desempeño y Control Concurrente- Contraloría General de la República de Perú.
- ✓ Gestión de Auditoría Pública- KOICA.
- ✓ Taller “Presupuesto Público” en la CGR.
- ✓ Curso “Evaluación de Planes de Mejoramiento” en la CGR.
- ✓ Charla de “Prevención de la Violencia contra la Mujer” (Ley N° 5.777/16), con énfasis en la violencia laboral.

Sin embargo, es importante aclarar que no siempre las herramientas de acceso libre son efectivas para el control de obras públicas, ya que también se precisan imágenes satelitales en alta resolución y con periodicidad actualizada con acceso pago, esto último presenta una barrera económica, por los altos costos de adquisición de este tipo de metadatos.

Por otro lado, este año, la CGR adquirió cuatro cámaras fotográficas con GPS incorporado que fueron distribuidas en las Direcciones de Área de la DGCOP, para obtener imágenes de las verificaciones *in situ* con registro de las coordenadas geográficas de las obras y fechadas al momento de la captura.

Finalmente destacar que continúan las gestiones para la compra de un dron de la DGCOP que pueda estar disponible y operando durante el Ejercicio Fiscal 2025.

Desafíos - Presidencia OLACEFS 2023

- Demostrar la calidad profesional de la CGR ejerciendo el cargo de Presidencia de la OLACEFS, y el compromiso institucional en la construcción de vínculos de cooperación internacional en el ámbito técnico, científico e institucional.
- Propiciar una serie de instrumentos internacionales de gran valor, que se conviertan en piezas fundamentales de la OLACEFS, así como promover el desarrollo e innovación de nuevas herramientas tecnológicas de información en el seno de la organización regional.
- Lograr construir una Organización moderna, abierta y de gran impacto, con el esfuerzo mancomunado de todas las EFS miembros.
- Trabajar en forma conjunta para fortalecer y difundir las buenas prácticas e intercambio de experiencias, así como generar nuevas iniciativas, que permitan aplicar como eje transversal a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Con relación al cumplimiento de estos desafíos se realizaron las siguientes gestiones:

- 26° Simposio de las Naciones Unidas y la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI).
- Deliberaciones en el marco de la LXXVIII Reunión del Consejo Directivo de la OLACEFS. Memorandum de Entendimiento entre la OLACEFS y el Parlatino.

- Política de Comunicación de la OLACEFS.
- X Conferencia Conjunta OLACEFS – EUROSAL.
- Grupo de Referencia de la OLACEFS sobre la Independencia de las EFS.
- Mecanismo de Cooperación Interinstitucional entre la IDI y la OLACEFS.
- Centro de Innovación y Desarrollo de la OLACEFS (CIDE).
- Ranking 2024 de las EFS con mayores necesidades.
- LXXIX reunión del Consejo Directivo y XXXIII Asamblea General.
- Redes Sociales y Boletín “Comunidad OLACEFS”.
- Proceso de Reforma Normativa de la OLACEFS.

Seguimiento a las Auditorías Coordinadas Internacionales.

- Auditoría Coordinada Violencia de Género, repuesta estatal en la prevención, sanción y erradicación de la violencia contra la mujer.
Link de acceso: <https://www.contraloria.gov.py/index.php/categorias-de-archivos/file/34842-informe-final-res-cgr-n-977-22-articulo-1-numeral-41-ministerio-de-la-mujer>
- Informe Regional Consolidado Auditoría Coordinada a los programas de ayudas socioeconómicas que los países de la región han implementado en el marco del COVID-19
Link de acceso: <https://olacefs.com/document/informe-regional-consolidado-auditoria-coordinada-a-los-programas-de-ayudas-socioeconomicas-que-los-paises-de-la-region-han-implementado-en-el-marco-del-covid-19/>
En ejecución
- Auditoría Coordinada sobre el Marco de Sendai y Reducción de Pobreza (ODS 1 Meta 1.5)
Etapa: en ejecución
- Avances de la Auditoría Cooperativa CCAA - IDI / MADES – D. G. Control Ambiental y Cultural del Estado.
Estado: en ejecución
- Auditoría Cooperativa Auditando por futuros igualitarios Agentes de Cambio (AFI)
En fecha 01/04/24 Se remite adjunto el Informe Final Regional del ODS 6 "Agua Limpia y Saneamiento", en el marco de la Auditoría Coordinada (AC- EFSUR) relacionada a las metas ODS 6.1 y 6.2, para su conocimiento y posterior remisión a la Secretaría Ejecutiva de EFSUR, a sus efectos.
- Auditoría Paralela GTINFRA – D. G. Control de Obras Públicas.

Se remitió una propuesta de auditoría, aclarando que está sujeta a la aprobación de la máxima autoridad. Tramites en curso (PGA 2025).

- Auditoría Paralela sobre "ENVEJECIMIENTO DE LA POBLACIÓN" - D.G. Control de Recursos Sociales.
- La comunicación recibida de la Contraloría del Estado de Israel, en la cual se extiende una invitación formal a la Contraloría General de la República del Paraguay para participar en una auditoría paralela sobre el tema de “Envejecimiento de la Población”. Esta iniciativa reviste gran importancia y ofrece una valiosa oportunidad para que nuestra institución forme parte de un esfuerzo colaborativo de alto impacto.

ANEXO I

➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática Presupuestaria

Presupuesto Tipo I “Programas de Administración”

Logros Estratégicos, de Apoyo y Funcionales

Gestión estratégica

- **Informe de monitoreo del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022-2026:** en el mes de abril de 2024 la Dirección General de Planificación e Informes en cumplimiento a la Resolución CGR N° 567/22 realizó el análisis del cumplimiento de las actividades determinadas en el Plan Operativo Institucional 2022-2026 en base a informes y reportes semestrales y anuales remitidos por las Unidades Organizacionales.
- **Plan Operativo Institucional (POI):** El Plan Operativo Institucional constituye la estimación de metas físicas presentadas para el Anteproyecto de Presupuesto en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF). Este documento, es ajustado a los recursos institucionales aprobados conforme a las normativas del MEF y representa la proyección de metas cuya ejecución mensual será monitoreado e informado mensualmente para la carga en el SPR conforme al avance logrado.
- **Avance de Metas Físicas – Control y Evaluación Presupuestaria:** El monitoreo y avance de las metas físicas, como mecanismo de control y evaluación presupuestaria, es gestionado desde la Dirección de Planificación Institucional dependiente de la Dirección General de Planificación e Informes, a través de los informes suministrados por las unidades organizaciones afectadas, de manera de consolidar mensualmente el avance de metas físicas para su carga en el SIAF a través de la Dirección General de Administración y Finanzas.
- **Informes de Gestión:** La Dirección General de Planificación e Informes ha recopilado la información cualitativa y cuantitativa referente a la gestión de las unidades organizacionales de la CGR, generando en el año 2024 el Informe Semestral cualitativa, el Balance Anual de Gestión Pública del ejercicio 2023. Igualmente se emitió el informe sobre los resultados cuantitativos y cualitativos de los programas y proyectos en ejecución al cierre del primer semestre del año 2024.
- **Reporte del Centro de Atención al Ciudadano:** El Centro de Atención al Ciudadano (CAC), abarca la atención a las consultas, los reclamos y las sugerencias realizadas por los ciudadanos; cuya recepción se realiza a través de los canales institucionales habilitados: línea telefónica, correo electrónico y buzones.
- **Informe de Acciones para la Contribución Institucional con los ODS** en el mes de agosto de 2024, la Dirección General de Planificación e informe emitió el informe que tiene como propósito presentar acciones desarrolladas por la Contraloría General de la Republica (CGR) para apoyar el cumplimiento de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas y específicas con los objetivos Sostenibles. El mismo se basa en informaciones recabadas en el marco del monitoreo al Plan Operativo Institucional, informes de gestión cualitativos e informes institucionales publicados en las plataformas de información oficiales de la CGR.
- **Emisión de la Revista Ñangareko,** en formato impreso como también en su versión digital, la cual está disponible en la Página Web de la CGR como en la intranet.

Con relación a la gestión administrativa de la Dirección General de Gabinete del Contralor General se ha logrado concretar:

- Gestión de 5696 Revisión y aprobación de Notas CGR y otros documentos oficiales, 162 Revisión y aprobación de Informes de Auditorias; 213 Aprobación de Dictámenes de Asesoría Jurídica, 19 Informes de Evaluaciones para adjudicaciones Varias y 19 Informes de Verificación Documental de Informes de Contrataciones Directas y de Comités de Evaluación Conformados.
- Actualización del Manual de Comunicación.
- Publicación de **134** gacetillas de prensa y se realizaron **59** coberturas fotográficas. Mediante las mismas se pusieron a conocimiento de los medios periodísticos del país los informes de auditoría y las actividades realizadas por el Contralor y el Subcontralor en el ámbito nacional e internacional. En ese sentido, se publicaron las asambleas virtuales de organizaciones internacionales de entidades de fiscalización superior (EFS) de las cuales participa la CGR, tales como la OLACEFS y EFSUR; así como las reuniones de organismos nacionales abocados a la lucha contra la corrupción y la impunidad.
- Publicidad de la firma de convenios con varias instituciones nacionales, en busca de potenciar la presencia activa de la Contraloría y obtener cooperación y recursos para el logro de los objetivos institucionales.
- Jornadas de capacitación ciudadana para estudiantes y organizaciones civiles, en las cuales se expusieron las herramientas que la CGR dispone para facilitar el control ciudadano sobre la gestión pública.

Gestión Jurídica

En el ámbito jurídico se ha logrado culminar los siguientes:

- 108 PRASJIN sobre Auditoría Gubernamental
- 61 PRASJIN sobre FEI
- 9 PRASJIN sobre Informes de Rendición de Cuentas de ONG, FONACIDE Y ROYALTÍES
- 52 PRASJIN sobre asesoramiento técnico legal en la etapa de Ejecución de Actividades de Control, consultas externas y/o pareceres jurídicos en general.
- 27 PRASJIN Notas y Resoluciones
- 129 productos respecto a procesos de Contrataciones Institucional,
- 122 productos en base a consultas jurídicas de las Unidades Organizacionales,
- 6 productos sobre aspecto legal laboral de funcionarios de la CGR,
- 124 Proyectos de Resoluciones CGR con revisión jurídica de pertinencia y legalidad en coherencia con la normativa jurídica vigente,
- 54 (cincuenta y cuatro) Mesas de Trabajo con representantes de las Unidades Misionales.
- 32 Reportes de Indicios de Hechos Punibles.
- Se han aplicado las nuevas tecnologías y adicionalmente se ha desarrollado un análisis de las dinámicas aplicadas, en el afán de proponer mejoras que redunden en un tratamiento más eficiente de los diferentes hallazgos.
- Los Reportes de Indicios de Hechos Punibles comunicados se estima un monto aproximado de G. **1.293.271.642.237** de posible perjuicio patrimonial detectado, cabe señalar que dicha cifra es referencial, pudiendo implicar un mayor volumen en su cuantía o relevancia de las operaciones controladas por las actividades de control, dependiendo de la profundización ulterior que realice el Ministerio Público.
- La Dirección de Procuraduría y Asesoría Legal generó ochenta (80) Escritos en los distintos procesos judiciales en los que interviene la CGR; se generaron ochenta y siete (87) Dictámenes, de los cuales veintinueve (21) corresponden a contestación de Oficios Judiciales, treinta y siete (37) a Oficios de Agentes Fiscales y veintinueve (29) dictámenes corresponden a aspectos legales solicitados por Instituciones Públicas (Externa) y Unidades Organizacionales (Interna). Igualmente, como producto se han generado sesenta y nueve (69) Notas CGR.
- En la gestión llevada a cabo por la Dirección ante los Tribunales por los distintos juicios donde la CGR ha sido demandada, en el presente ejercicio fiscal se logró obtener sentencias a favor de la Contraloría General, las que se encuentran Firmes y Ejecutoriados. Estos fallos judiciales a favor de la CGR implican un ahorro muy importante en las erogaciones del Presupuesto institucional.

Gestión de Sub Contraloría:

El Gabinete del Subcontralor General tiene como función principal brindar apoyo institucional al Gabinete del Contralor General de la República. En cumplimiento con esta labor, durante el año 2024 se ha desarrollado las siguientes actividades:

- El Subcontralor General, Dr. Augusto Paiva, ha sido designado en seis ocasiones para desempeñar funciones como encargado de despacho, ante la ausencia temporal de la máxima autoridad.
- A lo largo del período, se han gestionado un total de 322 (trescientas veintidós) audiencias, tanto con funcionarios como con diversos sectores de la sociedad.
- En representación de la Contraloría General de la República, el Subcontralor General ha participado en 22 (veintidós) reuniones interinstitucionales, tanto a nivel nacional como internacional,

Gestión de Auditoría Institucional

- Auditoría al sistema de control interno MECIP 2015, afianzando la adopción satisfactoria de la Norma de Requisitos Mínimos al interior de la CGR, a fin del cumplimiento a los procesos y a la implementación de las acciones de mejora, en tiempo y forma.
- Seguimiento a las acciones de mejora presentadas por las diversas unidades organizacionales, en el marco de la adopción de la Norma de Requisitos Mínimos al interior de la CGR; con el fin que las unidades organizacionales puedan dar cumplimiento a todas las acciones de mejoramiento correctivas o de mejora, de manera a subsanar las debilidades detectadas y sus causas.
- Evaluación de 18 procesos y riesgos institucionales con el propósito que las actividades se efectúen conforme a los procedimientos operativos vigentes. Las debilidades e incumplimientos detectados en la verificación, fueron comunicados a través de los mecanismos previstos en el Proceso de Mejora Continua.
- Seguimiento a las acciones de mejora presentadas por las diversas Unidades Organizacionales de la CGR, en el marco de la evaluación de ejecución de auditorías a fin de verificar la implementación de la efectividad de las acciones de mejora definidas para subsanar las debilidades detectadas en busca de la mejora continua.

- Emisión de un Dictamen sobre la razonabilidad de los estados financieros y patrimoniales correspondientes al ejercicio fiscal 2023.
- Verificación del 100% de los gastos realizados correspondientes al ejercicio fiscal 2023, sin observaciones significativas que resaltar y verificación de la rendición de cuentas del 69% de los gastos realizados durante el ejercicio fiscal 2024.
- Seguimiento a las acciones de mejora presentadas por las diversas unidades organizacionales de la CGR, en el marco de la evaluación de ejecución de auditorías y actividades de control; a fin de dar cumplimiento a las acciones de mejoramiento y subsanar las debilidades detectadas y sus causas.
- Verificación de entradas, almacenamiento y destino final de los bienes de consumo y utilización de combustible en los vehículos de transporte de la institución.
- Auditoría al Plan de Racionalización del Gasto y seguimiento al Plan de Mejora elaborado a partir de las observaciones de la auditoría anterior, afianzando las medidas de austeridad, economicidad y disciplina en la utilización de los recursos públicos.
- Auditoría a los gastos en Primas y gastos de seguros, con seis (6) recomendaciones a efectos de mejorar la protección de la CGR ante eventuales siniestros.

Gestión de Integridad

- La Dirección General de Integridad Pública y Transparencia ha trabajado con gran énfasis en aspectos que hacen a la Integridad de la Institución y en el proceso de gestión ética institucional en ese marco se han propiciado varias reuniones del Comité de Ética y Buen Gobierno, así también se ha actualizado el Código de Buena Gobernanza
- En concordancia con los Ejes Estratégicos: Fortalecer el liderazgo y calidad del control gubernamental, y Fortalecer la interlocución social y el relacionamiento institucional con actores claves; la Dirección General de Integridad Pública y Transparencia cuenta con dos fundamentales herramientas a disposición de la ciudadanía: solicitudes de Acceso a la Información Pública y Denuncias Ciudadanas. Se han suscrito doscientos veinte y cinco (225) Informes Finales de Acceso a la Información Pública, los cuales constituyen la conclusión a las diligencias para dar respuesta a las solicitudes de acceso a la información pública. Se han recibido trescientas treinta y cuatro (334) denuncias ciudadanas, por otro lado, se han emitido y puesto a consideración de la máxima autoridad institucional setenta y seis (76) Informes Finales de Denuncias donde se exponen las diligencias realizadas para su atención. Cabe destacar que las Denuncias Ciudadanas desembocan en actividades de control (Auditorías, Fiscalización Especial Inmediata, Verificación *In Situ*, solicitud de informes, etc.) o bien son consideradas para futuras actividades y registradas en la Base de Datos como insumo de cada Unidad Organizacional competente, en concordancia a lo informado por las mismas.
- La promulgación de la Ley que Establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay es un reflejo del compromiso del Gobierno Nacional con la lucha contra la corrupción. La Dirección General de Integridad Pública y Transparencia participó activamente junto con el Contralor General en diferentes actividades que han permitido dar a conocer el alcance de la normativa.
- En conmemoración al Día Internacional Contra la Corrupción la Contraloría General de la República, con el apoyo de *American Bar Association*, realizó una jornada en el Salón Auditorio del Hotel Guaraní, donde se desarrolló el tema: “Rol de la Contraloría General de la República como órgano de Prevención de la Corrupción”, conjuntamente con representante de la unidad de Análisis y Dictámenes de Conflictos de Intereses de la CGR, con el tema: “Intervención de la CGR ante el hecho de corrupción pública de enriquecimiento ilícito” y el experto internacional, Alberto Precht, que expuso sobre los “Esfuerzos regionales en la Lucha contra la Corrupción”.
- Se colaboró con el proyecto de Asistencia técnica del Banco Mundial para el análisis estructural de la Contraloría General de la República, así como para el plan estratégico de implementación de la Ley que Establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay.
- La Dirección General de Integridad Pública y Transparencia participó en misiones oficiales en representación de la Contraloría General de la República en el "Foro Global sobre Justicia y Estado de Derecho: Fomentando el Desarrollo Inclusivo y Sostenible" y en el Curso de Formación de la ACRC para Profesionales Internacionales de la Lucha contra la Corrupción en la ciudad de Corea. La Directora General, Abg. Clara Susana Aquino Biscotti, en representación de la Contraloría General de la República participó en paneles y exposiciones a nivel nacional.
- Un logro que también debe ser relatado es el de participar como punto focal, en representación de la República del Paraguay, en la recopilación de datos para los Indicadores de Integridad Pública de la

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico - OCDE. El resultado de esta tarea permitirá identificar los pasos a seguir para mejorar y fortalecer el sistema de integridad como órgano de prevención de la corrupción.

- Se realizaron treinta (30) Dictámenes Conclusivos de Investigaciones Preliminares sobre faltas administrativas de funcionarios de la Contraloría General de la República, conforme a la Res. 040/20. En torno a las investigaciones preliminares se realizaron varias mesas de trabajo con otras unidades organizacionales. Cabe resaltar la realizada con la Dirección General de Gestión del Capital Humano que permitió mayor eficacia en el cumplimiento de las funciones.
- Los sumarios administrativos iniciados por el Juzgado de Instrucción Sumarial han concluido dentro del plazo legal establecido por la Resolución CGR N° 040/20, totalizando en el año la cantidad de diez y siete (17) procedimientos administrativos sancionadores.

Gestión de Alianzas estratégicas

Educación y Capacitación:

Se ha colaborado con diversas universidades e instituciones académicas nacionales, entre ellas la Universidad Politécnica y Artística del Paraguay (UPA), la Universidad Nacional de Asunción (UNA), la Universidad Autónoma de Luque (UAL), la Universidad Central de Paraguay (UCP) y la Escuela Judicial, dependiente del Consejo de la Magistratura, las cuales están orientadas a fortalecer las capacidades profesionales de los servidores públicos, promoviendo su desarrollo académico y contribuyendo al mejoramiento continuo de la gestión institucional.

Convenio firmado con la Facultad de Ciencias Económicas (FCE) de la Universidad Nacional de Asunción (UNA), por el cual se obtuvo el beneficio de arancel preferencial, más de 24 servidores públicos de la Contraloría General de la República (CGR) han postulado a la Maestría en Administración Pública.

Sector Público:

Durante este periodo, se han establecido alianzas de cooperación con diversos ministerios y entidades públicas, orientadas a mejorar la coordinación y la transparencia en la ejecución de políticas públicas, así como en el control de los recursos estatales. Entre los convenios suscritos se destacan los realizados con la Red Nacional de Supervisión de Contratos Públicos, la Auditoría General del Poder Ejecutivo, el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Banco Nacional de Fomento y la Defensoría del Pueblo y con la Fundación Parque Tecnológico Itaipú, reflejando un compromiso conjunto para fortalecer la gestión pública y promover la rendición de cuentas.

Convenios firmados:

- **Red Nacional de Supervisión de Contratos Públicos**

Objetivo: renovar los compromisos asumidos en el Convenio Marco de Cooperación de Red Nacional de Supervisión de Contratos Públicos, incluir nuevos actores estratégicos, estableciendo un mecanismo para promover y fortalecer la cooperación técnica horizontal entre las partes, estableciendo así también para los canales de comunicación concretos, líneas de acción destinadas a la transmisión eficaz de conocimientos e información clave, así como la identificación y adopción de mejores prácticas para el control, verificación y transparencia en de la ejecución de los contratos públicos.

- **Banco Nacional de Fomento (BNF)**

Objetivo: es coadyuvar en el saneamiento de la economía de los funcionarios permanentes y contratados de la ENTIDAD, también llamados beneficiarios, a través de la compra de deudas de los mismos.

- **Auditoría General del Poder Ejecutivo (AGPE) Convenio-Marco**

Objetivo: establecer un marco de cooperación interinstitucional entre las partes, en aras de la cooperación mutua en el ámbito de las respectivas atribuciones y facultades legales y/o constitucionales de cada una de las partes.

- **Auditoría General del Poder Ejecutivo (AGPE) Convenio-Específico**

Objetivo: evaluar conjuntamente el grado de implementación de la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno MECIP 2015 en las Instituciones Públicas de la República del Paraguay, dentro del ámbito de competencia de cada institución parte.

- **Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción (FCE/UNA) Convenio-Marco.**

Objetivo: promover una relación de colaboración mutua entre ambas partes para desarrollar en forma conjunta actividades relacionadas al fortalecimiento de los lazos institucionales y profesionales en los ámbitos de competencia de cada una de las instancias firmantes.

- **Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción (FCE/UNA) Convenio-Específico.**

Objetivo: posibilitar que los estudiantes del sexto semestre de las carreras de Economía y de Administración, del octavo de Contaduría Pública de la Sede Central de la FCE-UNA del sexto semestre de Administración y del octavo semestre de Contaduría Pública de las Filiales de la FCE-UNA realicen en el local de la CGR pasantías supervisadas que les permita tanto la aplicación de conocimientos, estrategias y herramientas asociados a su formación como futuros profesionales como la adquisición de experiencias a fin de consolidar las competencias propias del perfil de egreso de sus respectivas carreras.

- **Memorándum de Entendimiento Comisión ODS Paraguay**

Objetivo: propiciar vínculos entre las partes a los efectos de promover en el marco de sus autonomías y atribuciones institucionales, acciones conjuntas que permitan la concreción de logros en el marco de la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, atento a las competencias constitucionales y legales de las Partes.

- **Defensoría del Pueblo del Paraguay**

Objetivo: establecer la cooperación y asistencia mutua entre la Defensoría del Pueblo y la Contraloría General de la República, con el fin de fortalecer la participación y el control ciudadano, dentro del ámbito de sus competencias y legislación propia.

- **Fundación Parque Tecnológico Itaipú – FPTI**

Objetivo: establecer un de cooperación facilitando la colaboración entre la FPTI-PY y la CGR en el ámbito de interés para generar y proveer instrumentos a fin de mejorar la transparencia, control, rendición de cuentas, buena gobernanza y mejora del gasto público, enmarcada en la implementación de herramientas tecnológicas de analítica avanzada, así como la apertura de canales de comunicación entre ambas instituciones.

- **Ministerio del Interior**

Objetivo: la cooperación y asistencia mutua, a fin de estrechar relaciones para el desarrollo de actividades, programas y proyectos orientados a cuestiones de interés común entre las partes, en el ámbito de su competencia y legislación propia, y dentro del marco de aplicación de la Estrategia Nacional de Seguridad Ciudadana y el Programa "GOBERNANZA EFECTIVA EN GOBIERNO DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES".

Participación ciudadana

En el marco de la Promoción de la Participación Ciudadana, la Dirección General promovió y fortaleció espacios e iniciativas de participación ciudadana en temas de interés colectivo, orientados a la construcción del poder ciudadano y al ejercicio efectivo de los derechos de participación en la gestión y control público, mediante mecanismos de capacitación y concienciación impulsadas a través de la gestión de esta Unidad, es por ello que se ha ido desarrollando varias capacitaciones en distintas ciudades de la población y organismos de la sociedad civil.

Informe de Implementación del “Proyecto Laboratorio Ciudadano”

En el marco del programa “Integridad Paraguay”, la CGR, y con representantes del CEAMSO con el propósito de fortalecer a la institución, así también, dotándola de herramientas para la aplicación de la Ley de Conflicto de Intereses aprobada en mayo del 2023. Al respecto, con la implementación del programa Integridad Paraguay se buscará fortalecer la gestión pública a través de la colaboración interinstitucional y el compromiso con los valores de la transparencia, la ética y la integridad.

El Laboratorio de Innovación Ciudadana es parte del Programa “Integridad Paraguay”, uno de los esfuerzos para promover el control de la sociedad en la detección, prevención y monitoreo de casos de corrupción, implementado por la Contraloría General de la República. Cuenta con el apoyo de USAID y CEAMSO.

Fortalecimiento Institucional

- **Gestión por procesos**

La estructura documental del Sistema del Gestión por Procesos de la CGR es adaptada y ajustada continuamente conforme a las necesidades. En ese sentido, en el ejercicio fiscal 2024 han sido actualizados 308 documentos de la estructura documental, estos corresponden a Procedimientos Operativos, Diagramas de Flujo, Requisitos Legales y Regulatorios Aplicables, Identificación de Riesgos, Mapas de Riesgos, Caracterización de Procesos y Política Operacional. En el segundo semestre del ejercicio fiscal 2024 fue incorporado el Sistema de Procedimientos Operativos (SIPO), como herramienta tecnológica de apoyo a los procedimientos, que permitirá contar con datos en tiempo real, agilizar los trabajos de control y contribuir con la transparencia en los procesos. Como prioridad considerando la misión principal del Organismo Superior de Control, se implementó el SIPO en los procesos de Auditoría Gubernamental y Fiscalización Especial Inmediata.

- Administración de riesgos
- Gerenciamiento del proceso de Mejora Continua
- Consolidación del Plan de Mejoramiento Institucional

- Se procedió a la carga sistemática de documentos que respaldan la implementación y aplicación del sistema de control interno en el Sistema informático MECIP:2015.

Gestión del Talento Humano

La Contraloría General de la República se encuentra abocada a la profundización de los procedimientos que promueven la transparencia, en el entendimiento, de que la selección del personal debe hacerse a través de criterios rigurosos se ejecutaron los siguientes concursos:

- ✓ 1 (un) Concurso de Oposición Interno Institucional para promoción de funcionarios permanentes profesionales, en el que fueron beneficiados un total de 15 funcionarios con título universitario que no contaban con la categoría profesional, lo que equivale a un 23% del total de 65 postulados.
- ✓ 1 (un) Concurso de Oposición Interno Institucional para promoción de funcionarios permanentes profesionales y no profesionales, en el que fueron beneficiados un total de 3 profesionales que no contaban con la categoría profesional, equivalente a un 6% del total de 51 postulados y un total de 21 funcionarios sin título profesional que fueron beneficiados, equivalente a un 28% de un total de 76 postulados.
- ✓ 1 (un) Concurso Interno Institucional para nombramiento del personal contratado, en el que fueron beneficiados un total de 11 funcionarios, equivalente a un 16% de un total de 68 postulados.
- Informe mensual sobre cumplimiento de contrato seguro médico (levantados de forma mensual a la plataforma de la DNCP).
- Informe mensual sobre cumplimiento de contrato seguro contra accidentes personales (levantados de forma mensual a la plataforma de la DNCP).
- Inducción y orientación al Seguro Médico Corporativo al personal nuevo.
- Conformación del Comité de Gestión del Clima Laboral (CGCL) para la elaboración e implementación del instrumento de medición de Clima Laboral.
- Aprobación del Reporte General de la Medición del Clima Laboral implementado en el mes de octubre, remitido por el CGCL.
- **Gestión para el Fortalecimiento del Centro Integral de Atención al Personal:** Aprobación del proyecto de Rehabilitación del Consultorio Odontológico y la aprobación de Proyecto de Habilidad de una sala para lactancia materna.

Gestión del conocimiento y Formación Académica

- Fortalecimiento de la Dirección General de Gestión del Conocimiento y Formación Académica (DGGCFA), con la creación de tres nuevas Direcciones de Área: la Dirección de Gestión Interinstitucional (DGI), Dirección de Formación Externa (DFE) y la Dirección Planificación Académica (DPA).
- Desarrollo exitoso de 25 (veinticinco) actividades académicas para funcionarios de la CGR, con un total de 397 (trescientos noventa y siete) participaciones, a cargo de la Dirección de Gestión Académica (DGA).
- Desarrollo exitoso de 9 (nueve) actividades académicas para funcionarios de la CGR, con un total de 469 (cuatrocientos sesenta y nueve) participaciones, a cargo de la Dirección de Gestión Interinstitucional (DGI).
- Desarrollo exitoso de 9 (nueve) actividades académicas para funcionarios de otros Organismos y Entidades del Estado (OEE), con un total de 215 (doscientos quince) participaciones, a cargo de la Dirección de Formación Externa.
- Desarrollo de una actividad académica no programada, solicitada por la DGGCH. No se incluyó en el POI debido a parte de los registros obran en la Dirección General del Capital Humano.
- Relevamiento exitoso de necesidades de formación, capacitación o entrenamiento a cargo de la Dirección de Planificación Académica, en el marco de la detección de necesidades, con una participación satisfactoria de un total de 2.172 (Dos mil ciento setenta y dos) encuestados, resultado que se constituye en la base de datos para la elaboración del Plan de Capacitaciones 2025.
- Plan de Capacitaciones 2025, elaborado por la Dirección de Planificación Académica y aprobado por la máxima autoridad, contempla un incremento del 60% en las actividades académicas en comparación con el plan anterior, incorporando innovaciones en los cursos y talleres.
- Se han registrado avances en el uso de herramientas informáticas que optimizan tanto el trabajo como el tiempo de ejecución, además de contribuir a la reducción del uso de papel. En lugar de imprimir los materiales de los cursos, éstos son entregados a los participantes, mediante un código de barras bidimensional, conocido como código QR (Quick Response o respuesta rápida). Esta tecnología permite a los usuarios acceder fácilmente a la información escaneando el código con su teléfono móvil.
- Con el objetivo de contribuir al cumplimiento de la Ley de Papel Cero, todos los certificados emitidos por la Dirección de Formación Externa son elaborados, firmados y enviados de forma digital a los participantes de otros OEE.

Gestión de Unidad Operativa de Contrataciones

- Se emitieron 14 (catorce) contratos de diferentes procesos de contrataciones en el ejercicio fiscal 2023.
- Se ha gestionado y concretado en total 6 (seis) Adendas al Contrato de distintas adjudicaciones.
- Se emitió en tiempo y forma y se publicó en el SICP de la DNCP el Programa Anual de Contrataciones (PAC/2024), conforme a la Resolución CGR 159/2024.

Gestión Tecnológica

- Consolidación de un Equipo Multidisciplinar: Uno de nuestros mayores logros ha sido la conformación de un equipo capacitado y diverso. Este equipo reúne profesionales estadísticos, analistas de datos, auditores informáticos, lo que nos permite abordar las actividades de control desde múltiples perspectivas y garantizar una evaluación completa y objetiva de los procesos. Esta estructura permite realizar actividades de control más eficiente y proponer soluciones para mejorar la gestión.
- Participación Activa en el Desarrollo del Portal de Denuncias Ñangareko para el programa de Hambre Cero en las Escuelas: para fomentar la transparencia y facilitar la denuncia de irregularidades surgidas en dicho programa, el Área participa activamente en el desarrollo del portal de denuncias "Ñangareko" en las diferentes versiones. Hemos colaborado en la definición de los procesos, la implementación de mecanismos de seguridad y la capacitación del personal encargado de gestionar las denuncias tendientes al cumplimiento de las normativas establecidas para el efecto. Este portal representa un canal seguro para que se puedan reportar posibles actos de corrupción o incumplimiento normativo.
 - Implementación de la plataforma (Servidores virtuales, Bases de datos, Servidores de Aplicaciones, Contenedores y Servicios) del portal colaborativo de Hambre Cero.
 - Actualización del Sistema de Rendición de Cuentas. Incluyendo creación de nuevos servidores, base de datos y servidor de aplicación.
 - Desarrollo, implementación y puesta en producción de la plataforma para la carga y presentación de las Declaraciones Juradas de Conflicto de Intereses, así como el portal público para el acceso a dichas declaraciones.
 - Implementación de los módulos de rendiciones de cuentas del FONAE;
 - Implementación del sistema integrado de procesos operativos (SIPO);
 - Capacitación de aproximadamente 700 funcionarios de la CGR en el uso del SIPO;
 - Actualizaciones en los módulos de Fonacide, Royalties, MECIP y Transferencias a ONG, correspondientes al Sistema Integrado de Rendición de Cuentas;
 - Implementación de Sistema de Expedientes Electrónicos (VIRTU);
 - Actualizaciones en el sistema integrado de Talento Humano.

Presupuesto Tipo II “Programas de Acción”

Programa “Servicios Sociales de Calidad”

Sub Programa “Control Gubernamental”

Gestión misional

- Plan General de Auditorías (PGA)
Elaboración del Proyecto de Resoluciones CGR 592/24 y 593/24 del 02/07/24, por el cual se aprueba el Plan General de Auditorías y la realización de Fiscalizaciones Especiales Inmediatas (FEI), para el ejercicio fiscal 2025, respectivamente.
- Emisión del VI Ranking Nacional del Nivel de Madurez del Sistema de Control Interno de las Instituciones Públicas, con base en la Norma de Requisitos Mínimos, de Organismos y Entidades del Estado y Gobiernos Municipales.
- Desarrollo de 9 Cursos y Jornadas de inducción sobre Evaluación del Sistema de Control Interno conforme a la Norma de Requisitos Mínimos, las Máximas Autoridades y plantel directivo de los Organismos y Entidades del Estado, incluidos los gobiernos municipales.
- Desarrollo de una Jornada de capacitación denominada “Negocios Fiduciarios en Paraguay”, a funcionarios de la Contraloría General de la República.
- Emisión de un total de 155 Informes de Verificación de Encargo FEI y PGA.
- Emisión de un total de 230 Informes de Verificación de Plan y Programa de las Auditorías.
- Emisión de un total de 117 Informes de Verificación de Borrador de Informe Final – PGA.
- Emisión de un total de 63 Informes de Verificación de Borrador de Informe Final – Fiscalizaciones Especiales Inmediatas.
- Emisión de un total de 11 Informes de Verificación de Borrador de Informe Final – ESFLBS.
- Emisión de tres Informes de Verificación de Borrador de Informe Final – Otras actividades de control.
- Capacitaciones y Socializaciones a 700 funcionarios de diferentes Organismos y Entidades del Estado en modalidad presencial y virtual sobre Declaración Jurada de Bienes y Renta y Conflicto de Intereses.
- Asesoramiento personalizado en forma presencial a **21.611** funcionarios públicos, con relación a los alcances de la Ley, sujetos obligados, llenado de Declaración Jurada de Bienes y Renta y de Conflicto de Intereses, sobre temas relacionados a sistema de registro, motivos, de presentación, frecuencia, sujetos obligados, formas de llenado, verificación documental y recepción de la primera presentación y asesoramiento telefónico a más de **2.367** funcionarios públicos, con relación a las Declaraciones Juradas.
- Recepción y publicación de **22.599** Declaraciones Juradas de Intereses y Confirmación de **140.154** Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas, y Pasivos de los Funcionarios Públicos en el Sistema Integrado VIA ON-LINE.
- Aprobación de la Resolución de Reglamentación de Procedimientos Sumariales de declaración Jurada de Intereses. RES CGR 752/24.
- Reactivación de 13.961 Datos de nuevas direcciones de correo y a 630 correcciones de datos de números de CI, por medio de procedimientos que permiten la modificación de datos de las Declaraciones Juradas en el Sistema los cuales son autorizados por los declarantes en forma presencial, con actas firmadas

Sindicaturas CGR

La Dirección General de Coordinación de Sindicaturas dio cumplimiento con los objetivos planificados para el año 2024. Al respecto, se ha evaluado un total de 24 informes de gestión semestral presentados por las Sindicaturas durante los dos semestres del año, correspondiente al segundo semestre de 2023 y primer semestre de 2024.

Rendición de Cuentas de Viáticos y las Transferencias

- Actualización y unificación de las reglamentaciones que rigen para ésta área, derogando las Resoluciones Nros. 9851/09, 825/11, 885/21 y 232/20, realizando las gestiones para la aprobación de la Resolución CGR N° 106 de fecha 16/02/2024 *“Por la cual se actualiza el procedimiento para la presentación de las Rendiciones de Cuentas por el Sistema Online, de Entidades Sin fines de Lucro o con Fines de Bien Social, ante la Contraloría General de la Republica, respecto a las Transferencias recibidas por parte de los organismos y Entidades del Estado, incluyendo Municipalidades y Gobernaciones, y se derogan las Resoluciones CGR Nros. 951/09, 825/11, 885/21 y el Artículo 8° de la Resolución N° 232/20”*.
- Puesta en marcha del Sistema de Rendición de Cuentas para ESFLBS, para usuarios que son desde las Entidades APORTANTES (OEE, Municipalidades, Gobernaciones entre otros) y para todas las Entidades BENEFICIARIAS (ESFLBFS) que ejecutan fondos dentro del Grupo 800, según lo dispuesto en la Ley del PGN y del Decreto Reglamentario PGN 2024, de cada ejercicio fiscal. Esto, marca una diferencia en cuanto a la transparencia, debido que en el sistema mencionado ya se visualizan los comprobantes tanto de ingresos como de gastos incurridos en la ejecución de lo

presupuestado, a su vez el sistema advierte de la obligatoriedad de realizar devoluciones en caso de no rendir la totalidad, como así también duplicaciones de comprobantes de gastos, dato que en el sistema utilizado anteriormente (mail) no se contaba.

- Aprobación del proceso operativo PO-CG-11, versión 03, aplicable a los controles a ser realizados a las rendiciones de cuentas presentadas dentro del Sistema Online de Rendición de Cuentas de Entidades Sin fines de Lucro o con Fines de Bien Social ante la CGR, por parte de las ESFLBS que reciban fondos del Estado, dentro del Grupo 800 – Transferencias.
- Posterior a la puesta en marcha del Sistema Online, se brinda información actualizada a la ciudadanía en la página WEB (Datos Abiertos) de la CGR, de todo lo rendido en el sistema, siendo que a la fecha ya se puede visualizar 1161 transferencias rendidas por parte de las ESFLBS.
- Recepción de 1.120 (mil ciento veinte) Registros de Rendición de Cuentas de Fondos de Royalties de Municipios y Gobernaciones presentados a través del sistema online en cumplimiento a la Resolución CGR N° 604/21, publicados en Portal CGR.
- Recepción de 1.680 (mil seis ochenta) Registros de Rendición de Cuentas de Fondos de Fonacide de Municipios y Gobernaciones presentados a través del sistema online en cumplimiento a la Resolución CGR N° 604/21, publicados en Portal CGR.
- 2 (dos) Informes de Análisis de Rendición de Cuentas de Fonacide – Online
- 2 (dos) Informe de Análisis de Rendición de Cuentas de Royalties y Compensaciones – Online
- 1 (un) Informes de Rendición de Cuentas de FONACIDE
- 1 (un) Informes Consolidado de FONACIDE en cumplimiento al Artículo 22 de la Ley N° 4758/12
- 1 (un) Informe de Rendición de Cuentas de Royalties – Anual
- 4 (Cuatro) Informes de Presentación de Rendición de Cuentas Cuatrimestrales de Fonacide y Royalties de las Municipalidades y Gobernaciones, publicados en el Portal CGR en cumplimiento a la Resolución CGR N° 433/16.
- Se incorporó en el marco de la competencia de la CGR, con la promulgación de la Ley 7264/24 FONAE “Hambre Cero” y Compensaciones Art. 13 “Financiamiento de Infraestructura en los Gobiernos Municipales”, habiendo sido la primera presentación la de Compensaciones Art. 13, la cantidad de 263 rendiciones de cuentas por parte de las instituciones alcanzadas por dicha normativa en el mes de setiembre (Segundo Cuatrimestre). Igualmente, dicho cuerpo legal dispone la recepción a través del Sistema Online CGR, de las rendiciones de cuentas de FONAE HAMBRE CERO que se definen como metas de la dirección para el siguiente periodo 2025.

Además, se han alcanzado los siguientes logros:

- Resolución CGR N° 101-24 “Por la cual se dispone la actualización de la reglamentación de las Rendiciones de Cuentas a ser presentadas a la Contraloría General de la República por los Gobiernos Departamentales y Municipales”, publicado en la página web en fecha 26/02/2024.
- Actualización del Formulario Guía de Verificación de Rendición de Cuentas de ROYALTIES Y COMPENSACIONES, Código FO-CG-10/02 Versión 10, publicado en la página web en fecha 17/04/2024.
- Resolución CGR N° 714 “Por la cual se reglamenta la vigilancia y control del “Programa de Alimentación Escolar HAMBRE CERO en nuestras escuelas y sistema educativo” financiado con recursos del FONAE”, ANEXO. CAPÍTULO III RENDICIÓN DE CUENTAS, Procedimiento aplicable.
- Implementación de la Guía de Verificación de Rendición de Cuentas de FONAE COMPENSACIONES ARTICULO 13 INFRAESTRUCTURA EN LOS GOBIERNOS MUNICIPALES, Código FO-CG-10/12 Versión 1, publicado en la página web en fecha 13/12/2024.
- Implementación de la Guía de Verificación de Rendición de Cuentas de FONAE ALMUERZO ESCOLAR HAMBRE CERO, Código FO-CG-10/13 Versión 1, publicado en la página web en fecha 13/12/2024.
- Presentación del Proyecto de Resolución CGR “Por la cual se reglamenta la rendición de cuentas a la Contraloría General de la República de los Fondos de Compensaciones Artículo 13 para Financiamiento de Infraestructura en los Gobiernos Municipales, de la LEY N° 7264”. (pendiente de aprobación de la DGAJ)
- Presentación y socialización del Marco Legal y Guía de Verificación de la Rendición de Cuentas de FONAE HAMBRE CERO, a través del Sistema Online CGR. (Sistema de Rendición de Cuentas del portal web CGR)



ANEXO II

➤ Recursos Humanos

Recursos Humanos			
Descripción	Mujer	Hombre	Total
Total Recursos Humanos Activos (a+b)	562	479	1041
Recursos Humanos Activos Nombrados ^(a)	509	423	932
Recursos Humanos Contratados ^(b)	36	35	71
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	437	305	742
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	127	69	196
Recursos Humanos Comisionados a otras Instituciones:			61
Banco Nacional de Fomento			1
Cámara de Diputados			3
Dirección Nacional de Ingresos Tributarios			2
Entidad Binacional Itaipu	30	31	3
Essap			1
Gobernación de Cordillera			1
Gobernación Dpto. de Itapúa			1
Gobernación Dpto. De Pte. Hayes			1
INFONA			2
Junta Municipal de Coronel Oviedo			1
Junta Municipal de Fernando de la Mora			1
Ministerio de Educación y Cultura			1
Ministerio de Desarrollo Social			1
Ministerio de Industria y Comercio			2
Ministerio de Justicia			1
Ministerio de la Mujer			1
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones			1
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social			4
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social			3
Ministerio del Interior			1
Ministerio Publico			1
MITIC			1
Municipalidad de Altos			1
Municipalidad de Capiata			1
Municipalidad de Eusebio Ayala			2
Municipalidad de Encarnación			2
Municipalidad de Limpio			1
Municipalidad de Presidente Franco			2
Municipalidad de San Antonio			1
MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO			1
GUAZU (MISIONES)			1
Municipalidad de Santa Rita			1
Municipalidad de Santa Rosa			1
Municipalidad de Villa Elisa			
Municipalidad de Ybycui			1
Municipalidad Santa María de Fe			2
Secretaria de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales			1
Secretaria Nacional de Turismo			1
SEPRELAD			2
			1



Servicio Nacional de Calidad y sanidad vegetal y de semillas			1
Servicio Nacional de Promoción Profesional			1
Universidad Nacional de Concepción			2
Universidad Nacional de Itapúa			
Universidad Politécnica Taiwan- Paraguay			

ANEXO III

➤ Informaciones de Género

Estamos avanzando a pasos firmes en el camino hacia la igualdad de género, desde la perspectiva de aplicar el principio de “no dejar a nadie atrás”, gracias a un fuerte enfoque de género y en otros aspectos de la diversidad y la inclusión, en el marco de la dimensión social de la sustentabilidad, establecido en el Plan Estratégico Institucional 2022-2026, a las distintas acciones realizadas y al fuerte respaldo a nivel superior.

El Plan Estratégico Institucional en su marco de resultados, desarrolla seis productos estratégicos interrelacionados y la transversalización del enfoque basado en género en la cultura organizacional, en nuestra gobernanza como en nuestras actividades de control, y estrategias para su incorporación en forma práctica y eficaz en la cultura organizacional en un entorno que valore la diversidad y disminuir las brechas.

Nuestros valores de Igualdad y no discriminación, integridad, respeto, comportamiento profesional como las orientaciones éticas establecidas en el Código de Ética vigente como seres humanos plenos, con valor, dignidad y derecho a un trato igualitario guardan relación con el enfoque proyectado. Utilizamos como fuente “La Política de Género y No Discriminación de la OLACEFS. La misma busca ser un instrumento de planificación institucional y orientación tanto a la OLACEFS como a las entidades que forman parte (EFS), sobre los principios que deben regir su actuación en materia de género y no discriminación.

Hemos sostenido importantes actividades como: Actualizaciones del Código de Ética, y Código de Buena Gobernanza, actividades de formación y/o sensibilización sobre ejemplos de buenas prácticas éticas, capacitación y/o entrenamientos brindados por la institución en materia de ética, igualdad y no discriminación u otros afines a la materia. Mecanismos que, permiten, la presentación de denuncias, quejas o reclamos sobre la conducta de cualquier servidor público.

Asignaciones salariales igualitarias. Se sostiene una matriz salarial en la cual las asignaciones se encuentran sujetos a niveles de formación y/o funciones, que no cuentan con lineamientos excluyentes relativos a género.

La CGR se encuentra ejerciendo la Presidencia de la OLACEFS, la cual promueve el cumplimiento de los ODS, así como la mejora continua de los productos de las EFS, y dentro de los ámbitos de su competencia, viene contribuyendo el avance en el cumplimiento de los compromisos del Estado, con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y en especial el ODS 5 “Igualdad de género”, entre los que se pueden señalar:

Evento de Cierre del Proyecto Regional Fortalecimiento del Control Financiero Externo para la Prevención y Combate Eficaz contra la Corrupción implementado gracias a la alianza estratégica entre la OLACEFS y la Cooperación Alemana para el Desarrollo Sostenible (por medio de la GIZ), realizado en fecha 23/04/2024. Sesión virtual desde la plataforma de la OLACEFS.

Participación en la elaboración del Plan de Acción trienal de la Red de Mecanismos de Género (RMG). Encuentro taller 26/09/24.

Objetivo y enfoque: Presentar los resultados e impactos de Proyecto regional Anticorrupción con un abordaje que incluye la orientación en Género y No Discriminación.

Webinario Internacional de Género, organizado por la OLACEFS Y la Auditoría General de la Nación Argentina. Por nota CGR se solicitó al Presídet de la Corte Suprema de Justicia en el marco de los trabajos que viene realizando a través de la Secretaría de Género, el aporte para participar del seminario en fecha 25/10/24.

En ocasión de la reunión del Grupo Técnico de Cooperación de la EFSUR se llevó a cabo el Seminario Taller sobre Género, Mecanismos y Herramientas de las EFS de América del Sur. En este espacio, se discutieron el diseño, la implementación y el seguimiento de las políticas públicas de género en la región.

Con la visión compartida, cumpliendo con los estándares de integridad pública, y como contribuimos al fortalecimientos de instituciones sólidas, justas y pacíficas, mantendremos el camino trazado, e iremos firmes hacia la meta de su implementación en forma sostenida y con el espíritu de la mejora continua continuaremos transversal izando el enfoque de género en nuestras labores, toma de decisiones, interacción con las partes interesadas y con un fuerte apoyo desde la OLACEFS, la Iniciativa de desarrollo de la INTOSAI (IDI).

Es importante mencionar que la CGR no cuenta con recursos presupuestarios asignado específicamente en programas de Género.



Contactos:

Incluir informaciones de las personas que elaboraron el informe.

- ✓ Nombre y Apellido: Lic. Adriana Hug de Belmont, Directora General
Lic. Daihana Ruiz Quenhan, Directora de Planificación Institucional
Lic. Liliana Vera, Jefa de Dpto. de Control y Evaluación Presupuestaria
- ✓ Dependencia: Dirección General de Planificación e Informes
- ✓ Dirección de correo electrónico institucional: pi@contraloria.gov.py
- ✓ N° de teléfono institucional: 021 6200 295

CAMILO
DANIEL
BENITEZ
ALDANA

Firmado
digitalmente por
CAMILO DANIEL
BENITEZ ALDANA
Fecha: 2025.02.05
15:38:39 -03'00'